

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS A TIERRA ALTA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2018, se reúnen los Socios de **TIERRA ALTA S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Luxemburgo N34-01 y Holanda. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

| SOCIOS | IDENTIFICACION | VALOR DE | % |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------------|-------------|
| | | LAS PARTICIPACIONES | |
| Ángel Alarcón Ana María | 1754188926 | 300 | 33,33% |
| Barrera Hinojosa Diego Fabian | 0503268468 | 300 | 33,33% |
| Barrera Hinojosa Edison Patricio | 1720381043 | 300 | 33,33% |
| Total | | 900 | 100% |

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, la señorita Ana Maria Angel y, como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Barrera

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

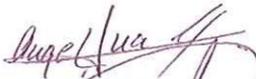
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.

Toma la palabra la señorita Ana Maria Angel, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s, mismos que han sido preparados con la antelación y con la planificación necesaria, así como con la asesoría profesional del caso, para la correcta elaboración de los mismos.

Analizado los Estados Financieros del año 2017, los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Ana María Ángel Alarcón
SOCIO


Barrera Hinojosa Diego
SOCIO


Barrera Hinojosa Edison
SOCIO